



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2024	
Recibido.....	07:40.....Hs.
Exp. N°.....	54577.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de garantizar la correcta y adecuada continuidad de las prestaciones del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) en todo el territorio provincial.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace varios meses, de manera extraoficial los prestadores de salud anunciaron un corte de servicios a los afiliados al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), son muchos los profesionales, clínicas y centros de salud en donde no atienden afiliados o les cobran un plus o la totalidad del servicio de atención médica.

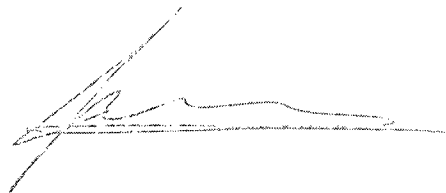
Ahora, algunos profesionales, aseguran que van a restringir la prestación de sus servicios para los que posean la presente obra social.

De igual modo, desde hace 10 meses, los médicos pediatras nucleados en la Asociación de Pediatras de Santa Fe, cortaron la atención a través iapos, algo verdaderamente grave.

Incluso, desde el organismo, aseguran que desde que pusieron la lupa sobre el cobro del adicional, recibieron mil denuncias por parte de afiliados a la obra social. Esperan que las nuevas medidas faciliten el reclamo de afiliados a través de la aplicación Mi Iapos y de esa manera crezca la cantidad de denuncias por los cobros indebidos.

Por tanto, solicitamos que sea atendido el presente pedido para garantizar la continuidad de este indispensable servicio sin interrupciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial